

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial

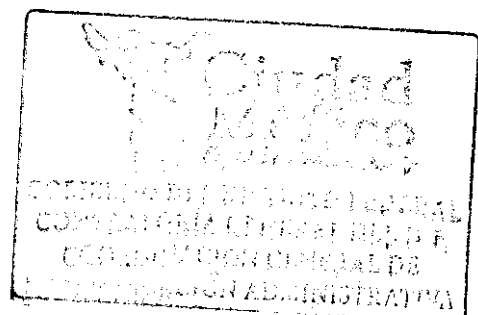
Objetivo General:

Elaborar una opinión para la Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y Polígonos de Actuación para promover la conservación y protección de las Áreas de Conservación Patrimonial.

Políticas y/o Normas de Operación:

Se deberá realizar el procedimiento de Opinión para la Aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y Polígonos de Actuación en Áreas de Conservación Patrimonial respetando los siguientes lineamientos:

- ▶ A solicitud de la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano y la de Control de Desarrollo Urbano y Regularización Territorial se analizará y se valorará el proyecto a desarrollar mediante estos instrumentos y se elaborará la opinión correspondiente en base al expediente que la misma proporcione y que deberá incluir solicitud, características del instrumento, ubicación y anteproyecto.



REGISTRO
MA 03001-4/0 7

Cy

MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DÍA MES AÑO

01 02 10

PÁG.: 2

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano	1	Presenta solicitud de opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial y expediente a la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	4 hrs.
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	2	Recibe solicitud y expediente, registra y turna a la J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos a través de la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico.	4 hrs.
J.U.D. de Dictaminación de Sitios Patrimoniales y Monumentos	3	Recibe, analiza el expediente y realiza visita de verificación y reconocimiento del sitio (en caso de requerirse).	2 días
	4	Elabora opinión, rubrica y entrega para revisión a la Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico.	2 días
Subdirección de Sitios Patrimoniales y Mobiliario Histórico	5	Recibe opinión, revisa, rubrica y envía a firma de la Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos.	1 día
Dirección de Sitios Patrimoniales y Monumentos	6	Firma opinión, asigna número de folio, integra anexos y envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano.	2 días
Dirección General de Desarrollo Urbano	7	Recibe opinión y envía a la Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano.	1 día

RECIBIDO
MA-03001-4/07

MANUAL ADMINISTRATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

DÍA MES AÑO

01 02 10

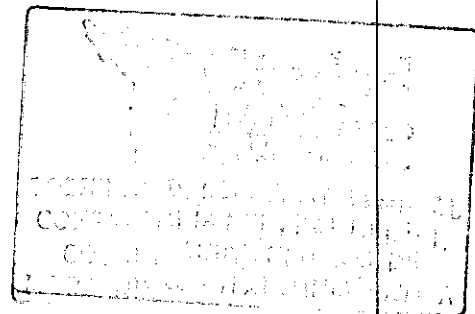
PÁG.: 3

DE: 5

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NO.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	TIEMPO
-----------------------	-----	-----------------------------	--------

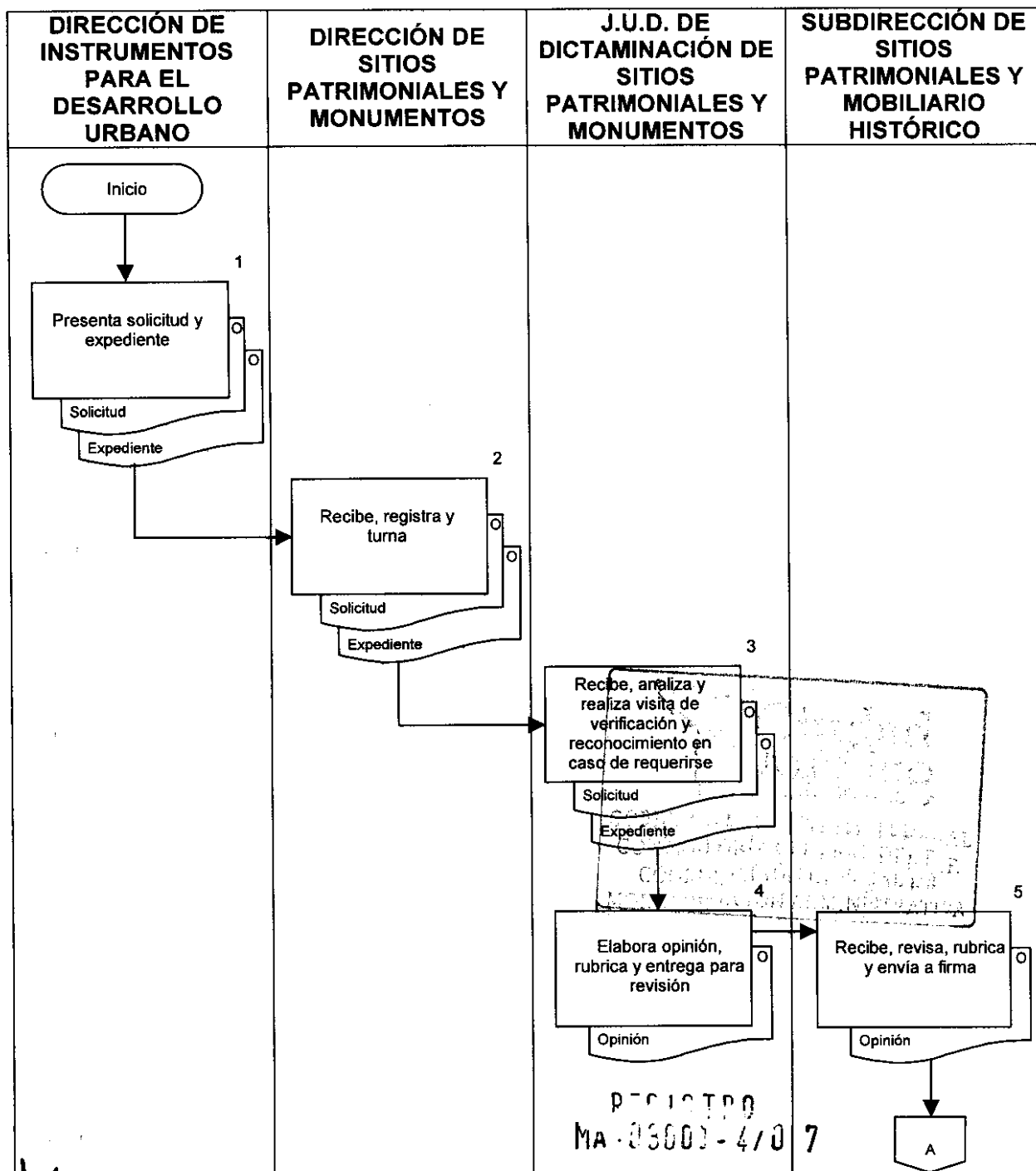
Dirección de Instrumentos para el Desarrollo Urbano	8	Recibe opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial. Fin del procedimiento	1 día
---	---	--	-------



RECIBIDO
MA-03001-4/0 7

Cy

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial



NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO: Opinión para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidad de Desarrollo y polígonos de actuación en Áreas de Conservación Patrimonial

